

Acta/001/2024

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle 5 de mayo No. 450, Zona centro, C.P. 38300 da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar, a la cual asistieron las personas siguientes: ----

Carlos Alberto Solís González	Presidente
Mary Carmen Márquez Nieto	Consejera Electoral Propietaria
Eloy Medina Puga	Consejero Electoral Propietario
Víctor Hugo Guerrero López	Secretario del Consejo
José Carlos Hernández Rojas	Representación Propietaria del PAN
Jorge Luis León Pantoja	Representación Suplente del PRI
Victor Manuel Leon Medina	Representación Propietaria del PT
Martin Cuevas Loredo	Representación Propietaria de morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 13 *toma lista de asistencia* y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente por primera ocasión Jorge Luis León Pantoja, representación suplente del Partido Revolucionario Institucional acreditada ante este consejo distrital; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés; -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:04 once horas con cuatro minutos. -----

A continuación, se abre el punto sobre asuntos generales para efecto de enlistarlos, para lo cual el secretario hace constar que se enlistó un asunto general a petición del representante del Partido Revolucionario Institucional consistente en una duda respecto a su acreditación como representante ante este Consejo Distrital Electoral, una vez hecho lo anterior se procede con el siguiente punto del

Acta/001/2024

orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; el secretario solicita al presidente se le exima de su lectura toda vez que este documento fue circulado con la convocatoria. La petición se pone a consideración de la consejera y consejeros electorales y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:06 once horas con seis minutos. -----

Acto seguido el presidente del Consejo pone a consideración el acta de referencia por si alguien tiene algún comentario u observación. Al no haber intervenciones el secretario somete a votación el acta de mérito, la cual resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:07 once horas con siete minutos. --

Derivado de lo anterior, el presidente del Consejo ordena al secretario remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto por conducto de la Dirección de Organización Electoral para su debida publicación, y hecho lo anterior se integre el original al expediente de esta sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida*, el secretario del Consejo Distrital Electoral 13 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Única. Con oficio número CPPP/047/2024 el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Víctor Manuel Leon Medina y Bernardo Flores Mendoza, como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido del Trabajo ante este Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente por primera ocasión Victor Manuel Leon Medina, representación propietaria del Partido del Trabajo acreditada ante este consejo distrital; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 13 con cabecera en Cortazar. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; el secretario del Consejo da cuenta de que se agendó un asunto por parte del representante del Partido Revolucionario Institucional referente a una duda respecto a su acreditación como representante ante el consejo, por lo que el presidente le concede el uso de la voz para que manifieste su duda, acto seguido representante del Partido Revolucionario Institucional manifiesta que posiblemente exista un error en su acreditación toda vez que su Partido Político le había informado que él iba a ser el representante propietario ante este Consejo, una vez expuesta la duda el presidente tomó el uso de la voz

Acta/001/2024

explicándole de manera general el proceso institucional que se lleva a cabo para que cada partido acredite a sus representantes, haciendo mención de que en el oficio CPPP/226/2023 que obra en el archivo de este Consejo se le acredita como representante suplente, por lo que si su deseo es que se realice alguna modificación en su acreditación deberá acordarlo en primera instancia con su partido político para que se hagan las modificaciones pertinentes por parte de las personas facultadas para ello, generando así el comunicado de modificación respectivo por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato -----

Acto seguido el secretario hace constar que no hay más asuntos agendados por lo que el presidente le instruye continuar con el siguiente punto en el orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 13, procede con su clausura a las 11:11 once horas con once minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta de una foja útil por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y al calce el presidente del Consejo Distrital Electoral 13 y el secretario del mismo. CONSTE. -----


Carlos Alberto Solís González
Presidente del Consejo


Víctor Hugo Guerrero López
Secretario del Consejo

